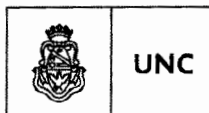




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0001830/2018

Córdoba, 14 FEB 2018

VISTO:

La nota presentada por el Mgter. Oscar Margaría, por la cual solicita licencia en el cargo de Consejero por el estamento de los Profesores Adjuntos del Claustro Docente ante el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que atento a la licencia otorgada a la Esp. Silvana Batistella el tercer candidato titular no electo, Mgter. Margaría, debiera asumir como Consejero Suplente;

Que el Mgtr. Margaría, se encuentra cumpliendo funciones de Coordinador del Área de Formación Docente y Producción Educativa de esta Facultad, razón por la cual aparece incurso en lo previsto en el Art. 28 de la Ordenanza HCS N° 19/2010 (y modificatorias); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia como Consejero Titular por el estamento de los Profesores Adjuntos del Claustro Docente al Mgter. Oscar Margaría.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a consideración del Honorable Consejo Directivo y archívese.


Dra. Norma Patricia Caro
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

20